

 <p>ae AGENCIA PARA EL EMPLEO Agencia de Colocación autorizada 13-2</p> <p> MADRID</p>	<p>ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO</p> <hr/> <p>PORTAL DE DATOS ABIERTOS</p> <hr/> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO (Versión diciembre 2022)</p>
--	--

OFICINAS DE EMPLEO: DESCRIPCIÓN

La Agencia para el Empleo dispone de una presencia física a través de 9 Agencias de Zona distribuidas por toda la ciudad de Madrid. Las agencias de zona son las primeras líneas de atención a las personas en búsqueda de empleo, donde un equipo profesional multidisciplinar les recibe y atiende ofreciéndoles servicios de información, orientación, formación, intermediación laboral y fomento del empleo.

OFICINAS DE EMPLEO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS PERSONAS USUARIAS

Información General:

Las agencias de zona sirven como puerta de entrada dando acceso a las personas sin empleo a los servicios que se prestan desde la Agencia para el Empleo e **informan sobre:**

- El acceso a los servicios de orientación, autoempleo e intermediación (solicitar cita previa)
- La solicitud de cursos de formación.
- Las actuaciones municipales de fomento y formación para el empleo.
- Las ofertas de trabajo disponibles.

Orientación Profesional:

En esta área de actuación se recogen los siguientes servicios encaminados al desarrollo de una atención personalizada de orientación socio laboral que permita un diagnóstico de empleabilidad y el diseño de itinerarios de acceso al empleo:

- **Información** sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.
- Realizan un **diagnóstico individualizado** por competencias de los/las usuarios/as que incluya toda la información posible sobre las características personales y profesionales relevantes que permita medir el grado de la empleabilidad y clasificar al demandante según sus necesidades.
- Diseñan, realizan y hacen seguimiento de los **itinerarios individuales y personalizados de empleo** que incluyen una propuesta de derivación a acciones para el desarrollo o adquisición de competencias básicas, genéricas y específicas.
- Realizan **actuaciones individuales y/o grupales basadas en seminarios y sesiones** para el desarrollo de aspectos personales, búsqueda activa de empleo, trayectoria formativa individual, emprendimiento, competencias y alfabetización informática, entre otros

 <p>AGENCIA PARA EL EMPLEO Agencia de Colocación autorizada 13-2</p> <p>MADRID</p>	<p>ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO</p>
	<p>PORTAL DE DATOS ABIERTOS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO (Versión diciembre 2022)</p>

Autoempleo:

En las entrevistas de orientación y con la ayuda de herramientas de diagnóstico se detectan los perfiles susceptibles de desarrollo de sus proyectos profesionales a través del autoempleo, prestando apoyo técnico a las personas interesadas y proporcionando los siguientes servicios:

- **Asistencia técnica individualizada** para la creación de empleo por cuenta propia a través del asesoramiento, información y seguimiento de proyectos de autoempleo, prestando apoyo a los trabajadores que están creando sus propios puestos de trabajo, trabajadores que bien por voluntad propia o por dificultades de acceso al mercado típico de trabajo deciden autoemplearse, colaborando en la elaboración y evaluación del Plan de viabilidad de su proyecto de trabajo por cuenta propia.
- Se imparten **sesiones de información y motivación al autoempleo**, orientadas a transmitir las cualidades necesarias y los primeros pasos que se deben realizar para iniciar un proyecto de autoempleo.
- Se facilita a través de la **bolsa de autoempleo**, ofertas de empleo de empresas integradas en sectores económicos susceptibles de establecer relaciones mercantiles estables, como alternativa de empleo para aquellas personas que, por su profesión y/o experiencia, pueden optar a crear su propio empleo y ser autónomos.

Intermediación Laboral:

El servicio de intermediación laboral tiene por objeto **poner en contacto a la persona desempleada** en búsqueda activa de empleo **y las empresas** que necesitan cubrir puestos de trabajo vacantes para su colocación. El acceso puede ser a través de cualquiera de los canales descritos en el servicio de información y ofrecen los siguientes servicios:

- Se ofrecen a las personas desempleadas los puestos de trabajo que la Agencia para el Empleo recibe de las empresas que se adecuen a sus características e intereses.
- Se facilita el acceso a procesos de selección.
- Se facilita a las personas desempleadas un empleo adecuado a sus características.
- Se realiza un seguimiento de los procesos de selección acometidos.

OFICINAS DE EMPLEO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

Información General:

Las agencias de zona sirven como puerta de entrada dando acceso a las empresas a los servicios que presta la Agencia, informar sobre todas aquellas actuaciones municipales que den respuesta a las necesidades en materia de capital humano, empleo y formación de las empresas.

 <p>AGENCIA PARA EL EMPLEO Agencia de Colocación autorizada 13-2</p> <hr/> 	<p>ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO</p>
	<p>PORTAL DE DATOS ABIERTOS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO (Versión diciembre 2022)</p>

Prospección empresarial:

El objetivo principal es conseguir el mayor número de oportunidades para las personas en materia de empleo, formación y prácticas no laborales, que favorezcan la incorporación y actualización al mundo laboral. Para conseguir este objetivo, el equipo de prospección realiza:

- **Atención de manera personalizada** a las empresas exponiendo todas aquellas actuaciones municipales que den respuesta a las necesidades en materia de capital humano, empleo y formación de las mismas
- **Información sobre los incentivos y medios disponibles** para el fomento de la contratación, así como realizar acciones de sensibilización para la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción.
- **Asesoramiento** sobre medidas de fomento de empleo, acceso y tramitación de las mismas, modalidades y normas de contratación y ayudas para la formación de las personas trabajadoras.
- Se llevan a cabo **investigaciones, estudios y análisis** sobre la situación del mercado de trabajo, teniendo en cuenta las peculiaridades locales, para conocer los sectores de actividad que generan empleo a fin de adecuar la oferta de cursos de formación a las necesidades del mercado laboral.
- **Se promueve la incorporación de alumnos/as** en formación **de la Agencia** para el Empleo para realizar **prácticas profesionales no laborales en empresas.**

Intermediación Laboral:

La intermediación laboral es un servicio gratuito que **facilita a los empleadores los trabajadores más apropiados** a los requerimientos y necesidades de las empresas. Se accede a través de cualquiera de los canales descritos en el servicio de información y se ofrecen los siguientes servicios:

- Atención de manera especializada y personalizada a las empresas que puedan ofertar puestos de trabajo y necesiten candidatos/as para sus procesos de selección.
- Se especializan en posiciones clave definidas conforme a las características económico-laborales del tejido empresarial madrileño.
- Realizan una preselección de candidatos/as aplicando técnicas y herramientas específicas de selección por competencias. servicio gratuito y personalizado de gestión de ofertas de empleo
- Colaboran en el proceso de selección de candidatos/as poniendo a su disposición profesionales especializados.
- Facilitan espacios para la realización de los procesos de selección.

RELACIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TELEFONO
Agencia de Zona de Arganzuela	C/ Ancora 41	28045	913 643 460
Agencia de Zona de Latina-Carabanchel	C/ Alhambra 89	28047	915 088 758
Agencia de Zona de Barajas	Avda./ Cantabria 6	28042	917 412 190
Agencia de Zona de Puente de Vallecas	Plza. Sierra Ministra 3	28053	91 477 96 64
Agencia de Zona de Retiro	Avda./ Ciudad de Barcelona 164	28007	915 133 085
Agencia de Zona de Tetuán	C/ Juan Pantoja 2	28039	915 336 559
Agencia de Zona de Vicalvaro	Avda./ Daroca 327	28032	917 753 950
Agencia de Zona de Villaverde	Avda./ Orovilla 54	28041	917 239 223
Bolsa de Empleo del Sector Alimentario Mercamadrid (Agencia de Zona)	Zona Comercial Local 1E/1F Mercamadrid. Salida 20 de la M-40	928018	915 880 332